

Dios, quitándole, en quanto puede, el caracter de último fin esencial á él? Sabemos tambien, que todo perjurio, toda carnalidad, y qualquiera otra violacion grave de los preceptos de Dios y de la Iglesia, que creemos, es un pecado mortal; y sin embargo de esto, ¿quántos no hemos cometido, despues de haber recibido la fe de todas estas verdades! ¿Quántas veces no hemos abusado del Nombre de Dios, del de Christo, de los Evangelios, del de la Virgen María, en una palabra, de los preceptos del Decálogo, con ofender mortalmente á Dios? ¿Y quántas veces nos hemos amotinado, nosotros ingratos, contra la vida de Dios nuestro misericordioso bienhechor, teniendo pendiente de nuestros cuellos aquel mismo collar, con el qual juzgamos imposible, que aquellos soldados tan privilegiados se amotinasen contra la vida de su Rey bienhechor? Oh! y con quánta razon puede bien decir de nosotros, lo que dixo por el Profeta Oseas: *Ego erudivi eos, & confortavi brachia eorum: Yo los eduqué en la fe, y fortalecí sus brazos. ¿Pero qué hicieron ellos? pensaron hacerme mal: In me cogitaverunt malitiam.* Oseas c. 7. v. 15. ¿Qué os pa-

rece, queridos fieles míos? ¿qué os parecé? ¿qué decis? es así, ó no? Muy cierto es, amado Dios mio, muy cierto es. ¿Pero sucederá así en adelante? No por cierto, Dios mio. Antes bien esperamos, que con vuestro divino auxilio, el que humildemente, y de todo corazón imploramos, nos portaremos muy diversamente: y considerando cada uno de nosotros el grande beneficio de la santa fe católica, que vuestra infinita bondad y misericordia nos ha concedido, confesamos con el compungido y reconocido San Agustín, que no vemos en nosotros mérito alguno para que nos escogiéseis entre tantos, y nos privilegiáseis con este don indispensable para la salvación eterna. *Non enim ullum video meritum, quo de universa impietate generis humani me potissimum elegisti ad salutem.* Enarrat. in Ps. 30. Y así detestando con todo nuestro corazón nuestras pasadas ingratitudes, y doliéndonos, por vuestro amor, de lo íntimo de nuestras almas, no volveremos á ofenderos jamás; antes bien procuraremos, según nos enseña el Apóstol, daros afectuosísimas gracias, á lo menos una vez al día, por el grande y tan necesario don

de la santa fé, que nos habeis concedido: *Gratias agentes Deo Patri, qui dignos nos fecit in partem sortis Sanctorum in lumine, qui eripuit nos de potestate tenebrarum, & transtulit in regnum Filii dilectionis sue.*

DISCURSO II. PRELIMINAR.

Sobre los motivos que hacen prudente y evidentemente creíble la Fe Christiana.

Habiendo hablado en el discurso anterior del precioso, é inestimable don de la santa fe, con que se deben creer firmemente todas las verdades reveladas por Dios á la Iglesia, y propuestas por ésta; procediendo esta fe acerca de los misterios muy altos y oscuros, que no se pueden probar claramente con las razones naturales, por quanto exceden totalmente á la razon humana: no debes pensar por esto, pueblo fiel, que nuestro creer se deba tachar de muy fácil, y poco cauto, como si estuviese destituido de aquella prudencia que debe dirigir todos los actos de virtud; no es así nuestra santa y verdadera fe; pues aunque nos proponga misterios oscuros en este estado de viadores, para que de creer-

los con firmeza, saquemos en este mundo mucho mérito, y tengamos en la Patria Celestial un incomparable premio, que consistirá principalmente en verlos claramente, y gozarlos: sin embargo, nos ha dado Dios en esta vida tales y tan fuertes argumentos, que aunque no se manifieste clara y evidentemente la verdad de los mismos misterios, y de la fé; con todo eso se hace evidencia, que merecen ser creídos con toda firmeza, á pesar de toda la obscuridad venerable en que están envueltos: por lo qual, hablando David con Dios de estos misterios, con espíritu profético dixo, que son muy creíbles: *Testimonia tua credibilia, facta sunt nimis.* Psal. 92. v. 7. Por esto, y para mayor confirmacion de nuestra santa fe, he determinado en este Discurso, pueblo fiel, tratar de los argumentos principales, de que se infiere clara y evidentemente, como nuestra santa christiana fe, y católica Religion, debe ser recibida y abrazada por todos, para que ningun mal creyente tenga excusa de no haberla abrazado, y á nosotros nos quede mas estrecha obligacion de dar continuas gracias á Dios porque nos la ha concedido.

El primero de estos argumentos se toma de las Profecías que Dios profirió por boca de los Profetas del Testamento Viejo, muchos siglos ántes que viniese Jesu Christo á fundar la Religion christiana; pero para que comprehendais la fuerza invencible de este argumento, es preciso que os explique en qué consista la Profecía. La Profecía, en lo que pertenece por ahora á nuestro intento, es una prediccion cierta de algun acontecimiento, ó suceso futuro, que dependa de causas esencialmente contingentes, ó totalmente libres, siendo tanto mas sobresaliente, quanto el acontecimiento ó suceso esté mas distante y mas dependiente de la libertad humana; por lo qual podeis ver desde luego, como el profetizar esto con seguridad, no puede proceder de otra luz sino de la divina, por la qual todas las cosas que nos han precedido, las presentes, y futuras no padecen mutacion alguna en su eternidad, por estarles siempre presentes, de modo que ningun otro sino Dios puede saber infaliblemente lo que sucederá de aquí á cien años, quinientos ó mil á una persona que existirá en aquel tiempo, acerca de sus acciones libres,

ó acerca de las resoluciones que ella libremente tomará; y así habiéndolas profetizado algun Profeta tanto tiempo ántes con seguridad, y habiéndose verificado todas por ápices, es preciso inferir que aquel Profeta habló con la luz infusa por solo Dios Eterno.

Ahora habeis de saber, como de la Persona del Hijo de Dios Encarnado y de su Fe y Religion hablaron con infalible certeza no solo uno sino todos los Profetas del Viejo Testamento muchos y muchos siglos ántes que dichas cosas se efectuasen; y hablando con tanta distincion, que predixeron no solo las acciones libres de tantas naciones que habian de abrazar su fe, sino tambien las acciones mas menudas, executadas contra su persona como aquella, que dividirian entre sí sus vestiduras los ministros de su muerte, que sortearian su vestidura inconsutil y otras semejantes particularidades, de suerte que todas se han verificado plenamente sin faltar un ápice, como han probado todos los Santos Padres y otros doctos personages contra los enemigos de nuestra fe. Vamos ahora á la conclusion. Luego si la luz profética no puede proceder de otro que de Dios

solo, y las Profecías acerca de la Religion Christiana, se han verificado todas sin faltar en la menor cosa; es preciso confesar que esta es la Religion amada de Dios, y escogida por él. Este argumento estrecha fuertemente á cualquiera mal creyente, aunque Gentil, pudiendo advertir bien qualquiera que no esté falso de juicio, como el profetizar con certeza los acontecimientos distantes y futuros, que dependen del libre arbitrio humano, y el verlos todos verificados sin faltarles circunstancia alguna, no puede proceder de otra parte que de una luz recibida de aquel, en cuyas manos está toda la humana deliberacion, que no es otro sino Dios: por lo qual con gravísimo fundamento dixo San Gerónimo: *Constituentur arioli, & omnis scientia secularis litteraturæ, præscientiam futurorum non esse hominum, sed Dei, ex quo probatur Prophetas Dei spiritu locutos, quia futura cecinerunt.* in Daniel. (1).

Pero quizá me dirá alguno de aquellos entendimientos mas agudos, que este argumento puede tener fuerza contra los Judíos, porque estos

admiten y veneran á los Profetas arriba dichos; pero no contra los Mahometanos ni Gentiles que desechan y se burlan de las tales profecías, como fingidas y escritas por los Christianos despues de acaecidos los sucesos que los Profetas predixeron, ó que contienen las profecías mencionadas. Esta es una respuesta dada por los Gentiles á los primeros Santos Padres apologistas de la Religion Christiana, confutada por los mismos con el mayor valor. Pero oid cómo la confuta despues de ellos, no ménos sólida que ingeniosamente San Agustin: *De Prophetia convincimus contradicentes Paganos*, tract. 35. in Joan. Todo lo qual os lo pondré en romance con la mayor fidelidad: quién es Christo? pregunta el Pagano: nosotros le respondemos: es el que predixeron los Profetas. Replica el Pagano: qué Profetas? nosotros le decimos Isaías, Geremías y otros muchos, que comprendiendo á David, componen el número de diez y ocho: y aun les añadimos los muchos siglos que precedieron á Jesu Christo, en los quales profetizaron las cosas que le

(1) Véanse las conversaciones de Clotilde t. 1. p. 2. sec. 1. conu. 7.

acontecieron á él mismo. Pregunta otra vez el Pagano: ¿quiénes son estos Profetas? nosotros le respondemos; son los que predixeron las cosas que vemos ahora con nuestros ojos. Pero réplica el Pagano: vosotros os habeis fingido estas profecías; (ved la objecion que me propuse) porque habiendo visto estos sucesos, los habeis escrito en los libros como que han sido profetizados de futuro: *Vos vobis ita finxistis, vidistis ea fieri; & quasi ventura prædicta essent, in libris, quibus voluistis conscripsistis.* Esta es la objecion; pero oid ahora la respuesta de San Agustin: para rebatir esta calumnia (dice) viene á nuestro socorro un esquadron de nuestros mas fieros enemigos, como son los Judíos. ¿Y qué hacemos nosotros? Les obligamos á manifestar los libros de los dichos Profetas, que ellos guardaron siempre con el mayor zelo; y entónces respondemos así á los Paganos; tanto vosotros Paganos, como estos Judíos sois enemigos implacables de nuestra Religion; pues ábranse y léanse los libros de Isaías, el de los Salmos y el de los demas Profetas, y vereis cómo no hemos fingido nosotros los dichos libros, sino que

han sido conservados desde que fueron escritos por dichos Profetas por la Nacion Judáica, en la qual florecieron muchos siglos ántes de la venida de Jesu-Christo; y de este modo quede avergonzado y confundido mi enemigo Pagano por mi enemigo Judío: *Erubescat unus inimicus, quia codicem mihi ministrat alius inimicus:* y ved aquí, concluye el Santo su invencible respuesta, como con los libros producidos por un enemigo mío he vencido al otro: *Ecce de codicibus prolati ab uno inimico, alterum vici.* Y ved aquí, digo tambien, destruida la objecion que se me propuso. Luego no fueron fingidos por los Christianos los libros en que se contienen las profecías verificadas ya de Jesu-Christo, habiendo sido conservados por la Nacion Judáica, anterior muchos siglos á la Christiana, y su enemiga, sino que son un argumento insuperable de la verdad de la Religion Christiana: por las quales profecías verificadas ya, debian quedar ilustrados y convencidos hasta los mismos Judíos, si su perfidia no los cegara; pero de esto hablaremos mas abaxo, siendo la dispersion de esta Nacion otro argumento fuerte, que

que confirma la evidente credibilidad de la Religion Christiana.

El segundo argumento con que se ve autenticada por Dios la Fe y Religion Christiana, es el de los milagros que obró para comprobarla. Y para que percibais tambien la fuerza de este insuperable argumento, es preciso que sepais, como siendo el milagro un suceso portentoso que excede todas las fuerzas de la naturaleza y de todas las criaturas producidas por Dios, se infiere que por ninguna otra virtud se puede hacer, sino por sola la de Dios: por lo qual aunque se diga vulgarmente que la Virgen Santísima, y todos los Santos hacen y obran milagros, esto se entiende en el sentido veraz y católico, en quanto ellos son los instrumentos de que Dios se sirve, y vale para obrarlos, esto es, por sus méritos é intercesion, pues el milagro se hace por sola la omnipotente virtud divina; y esta es una verdad admitida por todos los Teólogos, fundada en la esencia del milagro. Además de esto se ha de saber, como siendo Dios la suprema é infinita verdad por esencia, no es posible que apruebe jamas una falsedad,

siendo esto como malo, repugnante á su infinita bondad y veracidad: por lo qual con zelosa arrogancia escribió San Pablo: *Impossibile est mentiri Deum.* Hæb. cap. 6. v. 18. Luego supuesto esto como evidentemente verdadero, es necesario inferir que siempre y quando Dios confirme alguna doctrina con patentes é indubitables milagros: esta doctrina es verdadera. Pues ahora bien, ¿con cuáles y cuántos milagros no ha aprobado Dios la vida y doctrina de Jesu-Christo, esto es, la Fe y Religion Christiana? Basta leer los santos Evangelios, el sagrado libro de los Actos de los Apóstoles, y las historias de la Iglesia, con especialidad las de los cinco primeros siglos, para contarlos á centenares y á millares, todos ciertísimos, patentísimos, é inegables por todos caminos, los quales por su certeza y publicidad no se atrevieron á negarlos, ni aun los mas fieros enemigos de la Fe y Religion Christiana, porque veian con sus propios ojos vivir á aquellos muertos resucitados milagrosamente, en virtud del nombre santísimo de Jesu-Christo: veian libres de los demonios, en virtud del mismo nombre, á aquellos

endemoniados; y curados de repente, en virtud del omnipotente nombre de Jesu-Christo, los enfermos de qualquiera enfermedad que tuvieren: por lo qual no podian alegar casos á que no se siguiesen hechos portentosos; y así justamente reprehendia y echaba en cara á los Judíos nuestro antiguo Apologista Tertuliano: (1) *Hæc opera operatum Christum, nec vos diffitemini*. Y viéndose cogidos decian que estos milagros se hacian por virtud de los demonios, respondiendole de este modo, como ignorantes y maliciosos; pues si todos los Serafines juntos no pueden hacer un solo milagro, si Dios Omnipotente no les concede esta virtud, ménos podrán hacerlo todos los demonios coligados entre sí, los quales como rebeldes son aborrecidos eternamente de Dios; y por lo mismo jamas sucederá que á enemigos tan indignos les conceda la virtud de hacer milagros.

Pero si Dios probó y confirmó con los dichos milagros la verdad de la Fe y Religion Christiana, no se portó de otro modo para seguir probando y confirmando la ver-

dad de la Religion Católica contra todas las sectas hereticas. ¿Quántos verdaderos milagros no obra en nuestra Iglesia Católica? Siendo todos ellos prueba evidente de que ella es aquella viña escogida por él; aquel rebaño de que él es el Pastor; y aquella esposa de que es amante tan tierno. No os hablo de qualquier milagro de los que se cuentan, pues se cuentan muchos que no son mas que mentiras ó inventadas y publicadas por los Hereges para burlarse de la fácil credulidad de los Católicos poco advertidos, ó fingidos por los mismos Católicos llenos de impiedad, para divertirse y chancearse de la sencillez poco cauta del pueblo fiel; sino de aquellos milagros admitidos por la Iglesia por medio de severos y rigurosos procesos, que exige ántes de agregar al catálogo de los Beatos y Santos las personas que ya han pasado de esta vida á la otra, para colocarlas en los altares á la veneracion de los fieles: éstos y otros milagros admitidos y aprobados por la Iglesia en semejantes circunstancias, son en los que no cabe alguna duda prudente; ántes bien van es-

(1) *Tert. lib. cont. Jud.*

coltados y adornados de toda la certeza moral, que en esta vida se puede pretender y tener; porque habiendo sido admitidos y aprobados con tan diligentes, exquisitos y rigurosos exámenes, se debe deponer toda prudente sospecha de error. Pues ahora bien, de esta suerte de milagros ¿quántos centenares y millares no cuenta nuestra Católica Religion, y se continuan anualmente? Y de los quales estan totalmente privadas las Sectas de los Hereges, si no es que queramos contar entre los milagros lo que sucedió á Lutero, segun refiere Federico Staflilo, testigo de vista, que fué primero Lutero, y despues se convirtió á la Fe Católica, en su respuesta *contra Jacobum Smigdelinum* p. 404. El caso fué este: que habiéndole llevado desde Misna una muchacha endemoniada para que la conjurase y le sacase los demonios, la introduxo en la sacristía de la Iglesia Parroquial de Vitemberg para executar lo; pero luego que empezó á echarla los exorcismos, burlándose el demonio de ellos, cerró de tal modo la puerta de la sacristía, que aturdido Lutero, y queriendo salir, no le fue posible; y no pudiendo

do tampoco salir por la ventana, por tener esta una grande rexa fué preciso que entre el sacristan y mi persona (dice Staflilo) rompiésemos la puerta con un acha, mientras que Lutero espantado corria de una parte á otra, como una oveja que está de parto: *Interea vero visu admirandum erat, ut Luterus angoribus correptus, sursum deorsum cursitaret, & instar ovis parturientis hunc illacque se inverteret*. Estos son los milagros que pueden contar los Luteranos de su caudillo. No siendo de mayor peso los que pueden contar los Calvinistas del suyo, como dice Gerónimo Bolzeco, contemporaneo y discípulo del mismo Calvino, que despues se convirtió á la Fe Romana. Este en el cap. 13. de *vita Calvini*, refiere, que habiendo un hombre llamado Bruleo ido con su muger á Ostum, en la Provincia de Avien, á pedir limosna á Calvino; se mostró éste muy pronto á dársela, y á proseguir con ella, baxo de la condicion de que se habia de finguir muerto en cierto dia, y que su muger fingidamente afligida llamase al mismo Calvino para socorrerlo; pero que luego que él hubiese orado por

el fingido difunto, lo llamase, y se levantase vivo y sano á la voz de su imperio: convenida y acordada así entre ellos la fea y sacrilega impostura, y llegado el día determinado, se empezó á executar; y habiendo orado Calvino por el fingido muerto lo llamó á alta voz, y mandó á la presencia de muchos, que habian concurrido, que se levantase Bruleo vivo y sano; pero el difunto no se movia. Volvió Calvino á mandar que Bruleo se levantase, pero tampoco le obedeció; por lo qual temiendo la muger, que por haberse fingido muerto, lo hubiese castigado Dios, quitándole la vida verdaderamente, se acercó al cuerpo del marido, y habiéndolo movido muchas veces conoció que por justa venganza de Dios estaba realmente muerto. Qué gritos no daría aquella muger, qué extremos no haría, y qué injurias é imprecaciones no diría contra Calvino, lo puede pensar qualquiera. Este es el hecho verdadero, dice Bolzeco, por mas que digan los Calvinistas que estaba loca la muger, y que deliraba; pues el hecho es cierto, público, probado y confirmado aun por la muger, que sabia

muy bien lo que decía: *negent autem hoc quantum velint Calviniani mancipia; exploratum & cognitum satis fuit, veritasque rei satis probata: imo per ipsam uxorem confirmata, quæ nihil minus erat, quam mente capta, ut quæ nihil loqueretur absonum, neque quod à ratione alienum esset.* Por esto Erasmo de Rotterdam, hombre docto, pero muy obscuro en punto de Religion, dixo de los Protestantes de su tiempo, que jamas pudieron ni siquiera curar á un caballo cojo: *In quibus nec sunt... miracula, ut qui nec claudum quidem æquum sanare queant.* Concluyamos con esto diciendo: si la Divina Magestad ha confirmado, y prosigue confirmando con ciertos, claros y evidentes milagros la Santa Fe Católica Romana, bendigamos, alabemos y demos continuas gracias á Dios, por habernos concedido por su infinita misericordia, nacer y criarnos en su gremio.

Pero dexados y omitidos los demás argumentos, tomemos aquel que entre todos ellos le hace brillar mas, como Religion excogida por Dios, y protegida por él mismo con singularidad: este consiste en el modo estupendo y maravilloso con que quiso plantarla

la y propagarla. Todos saben como ántes que se promulgase nuestra Santa Fe, dominaba en todo el mundo la idolatría; y que entre todas las Naciones que lo poblaban eran adorados los demonios en sus imágenes; excepto la Nacion Judayca, que en comparacion de las demás unidas entre sí; era como el número dos, comparado con el número de mil. La idolatría era la que seguian y protegian todos los poderosos, la mas extendida por todas partes, y la que generalmente se profesaba: por lo qual los Misterios que se creían, se conformaban con el apetito corrompido: y las leyes morales que debian observarse eran muy condescendientes con el desahogo del deleyte; de modo que todos los pueblos se veían abandonados á toda especie de vicio, particularmente el de la sensualidad, por estar aprobados por los mismos ídolos que adoraban; y por esto sus mayores solemnidades se celebraban con las fealdades mas execrables y abominables; siendo en cierto modo mas venerado el Númen que habia sido mas perverso é iniquo, y el que mas eupeñaba á sus adoradores á imitarlo; y los pre-

mios que la gentilidad daba á sus profesores, eran los bienes mas sensuales y conformes á la naturaleza corrompida. Pero nuestra Santa Fe propone á nuestra creencia misterios muy altos, y que exceden totalmente á la razon humana; pone leyes que reprimen la carne, apartan y distraen de las riquezas, baxan el orgullo, y en una palabra, crucifican todos los apetitos desarreglados: prometen, á los que las observan, bienes en la otra vida, y todos ellos conocidos por sola la Fe; pero de precio inestimable y que duran eternamente: añado mas, que esta ley no solo se oponia derechamente á la de los Gentiles que dominaba en todo el mundo, sino tambien á todos los preceptos ceremoniales, y á muchos legales que profesaba el Judaísmo; (pues los preceptos morales, siendo naturales, no se pueden derogar) de manera que es una ley y fe que hacía cara á todo el mundo y á todas las Naciones de él. ¿Qué dificultades puestas insuperables no se advierten por este solo capítulo para que nuestra santa fe y ley no solo no se extendiese y propagase por el mundo, pero ni aun hubiese valor para proponerla?

Y si nos ponemos á reflexionar sobre los otros capítulos, necesarios tambien para introducir en el mundo una tal mutacion, parecerá mucho mas imposible, que la empresa pudiera tener éxito favorable. Porque ¿qué protectores tenía en el mundo esta Fe y Ley? Ninguno por cierto: pues todos los poderosos estaban empeñados por la idolatría; así como los Judíos lo estaban por sus ritos judiciales y ceremoniales. ¿Qué Ministros eran los que habian de publicar y propagar esta Fe y Ley? Los Discípulos de Jesu-Christo solamente; de condicion baxa, ignorantes en quanto á literatura, pobres de facultades, destituidos de toda eloqüencia y conocimiento: y en una palabra, sin algun carácter de aquellos que exigiría la prudencia humana para esta árdua, y moralmente imposible empresa: por lo qual es preciso confesar que si tuvo el éxito feliz, y venturoso efecto que miramos con nuestros ojos, lo debe únicamente á la protección de Dios Omnipotente; y por lo mismo debe ser reconocida y confesada por la verdadera, sola y santa; pues Dios no puede proteger ni el error, ni la falsedad, ni la iniquidad.

En efecto, apenas habian salido del Cenáculo los Apóstoles llenos del Espíritu Santo, que Jesu-Christo les habia promovido; y apenas empezaron á anunciar esta Fe y Ley, quando se armaron el judaísmo por una parte, y el gentilismo por otra, que es decir todo el mundo, para aniquilar á estos doce (comprehendido entre ellos San Matías subrogado á Judas) inermes, desdichados, pobres, andrajosos, y en quanto al cuerpo miserables Predicadores, siguiendo el mundo esta idéa, no solo por poco tiempo, sino por el curso de casi los tres siglos sucesivos; empleando, para la total destruccion de esta Fe y Religion todo el poder humano, con los modos mas fuertes y mas crueles que pudiera inventar el enojo bestial y furioso del poder imperial y gentil: pues executaron aquellos horribles martirios, por cuyo medio fueron testimonios vivos del infinito poder de Dios, que les hacia admirables en sostener esta Fe, poco menos que innumerables humanas criaturas, defensoras heróicas de esta Santa Fe y Ley, que á millones entraron en el Cielo; de suerte, que despues de los Apóstoles hasta ahora

no habiendo los Promulgadores y Propagadores de esta Fe, usado otras armas que las de la invencible constancia y paciencia; ni pretendido otra proteccion que la de Dios solo, ni practicado otro arte que el de las fervorosas oraciones; ni habiendo tenido otra política que la simplicidad christiana; han llegado con la gracia de Dios Omnipotente, y á fuerza de milagros totalmente estupendos, á convencer los más acreditados Oradores y Filósofos; á demoler los templos consagrados á las falsas deidades, á humillar y baxar el orgullo de los Emperadores, y fixar en sus diademas la Santa Cruz; en una palabra, á convertir todo el mundo á esta Fe y Ley; y á hacer á la misma Roma, en otro tiempo Corte y trono de la supersticion, Silla Real de la Cabeza visible de la Iglesia de Christo:

¿Quién, pues, podrá negar sino quien esté ciego por su perfidia, que la propagacion de una Fe semejante, sea obra del solo brazo de Dios; y que por consiguiente es la Religion que mas le agrada, atendidas todas las circunstancias arriba dichas, que consisten en haber sido des-

tituidas de todo socorro y amparo humano, y de haber sido perseguida por todo el poder humano desde que nació hasta casi trescientos años despues? Con esto podré decir á vosotros, oyentes muy amados, y aun á mí tambien, lo que dixo San Pablo en su Epístola primera á los de Corinto; *videte, Fratres, videte vocationem vestram*; consideremos, hermanos míos, nuestra admirable vacacion á la Santa Fe; *quia non multi sapientes secundum carnem, non multi potentes, non multi nobiles*; pues no escogió Dios para propagarla hombres sabios, poderosos ó nobles; *sed quæ stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes*; sino aquellos que á los ojos de la prudencia humana parecian fatuos, y necios para que se confundiesen los sábios del mundo; *& infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*; escogió las personas mas débiles para confundir los mas fuertes; *& ignobilia mundi, & contemptibilia elegit Deus, & ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret*; y las personas baxas y despreciables en el mundo, y de quienes no se hacia caso, como si no existiesen para abatir y humillar á los que dominaban

al mundo. Y todo esto, *ut non glorietur omnis caro in conspectu ejus*; para que el éxito de esta propagacion tan maravillosa, no se la atribuyan á ningun poder humano, sino solo á su diestra; *ex ipso autem vos estis in Christo Jesu*; habiéndonos unido á Jesu-Christo, por medio de la fe, por su pura y sola misericordia: por lo qual concluye así un docto expositor del sentido literal: solo Dios, por su pura misericordia, nos ha escogido y llamado entre todos los demas hombres á la fe; pues á él solo le debemos dar gracias eternamente por estar agregados á Jesu Christo, y colocados en su verdadera Iglesia: *Unus igitur Deus, & mera misericordia, vos ex tot aliorum grege vocavit & elegit; uni illi gratias immortales, & agere, & habere vos decet; eo quod estis in Jesu Christo, & in ejus Ecclesia recensimini* (1): Pues sea esta, fieles míos, la señal del reconocimiento que ofrecemos á Dios; el darle afectuosísimas gracias, á lo menos una vez al dia, porque se ha dignado concedernos el alto y necesario don de su santa fe.

(1) Calmet in hunc locum.

DISCURSO III.

Sobre el Símbolo de la Fe, y de sus primeras palabras Credo in Deum; y sobre qual sea el vicio que mas dispone á perder la Fe de Dios.

Es sentencia comun de todos los Santos Padres, que el símbolo de la Fe, es un breve compendio de las verdades que deben creer todos los fieles, compuesto por los Apóstoles. No lo escribieron los Apóstoles, sino se contentaron con publicarlo verbalmente, como dice San Gerónimo: *Symbolum Fidei; & spei nostræ ab Apostolis traditum, non scribitur in charta, sed in tabulis cordis*. Epist. 16. Siendo tan breve, substancial, y de tanta alma, que los fieles lo aprendian de memoria; y lo enseñaban unos á otros; pero despues de la publicacion que de él hicieron los Apóstoles, lo pusieron por escrito los primeros fieles, para preservarlo de toda corrupcion y alteracion, á que podia estar sujeto por la inconstancia de los tiempos, ó por la malicia de los hombres: todos saben que contiene doce

ar-

artículos ó puntos de Fe; los quales con mucha propiedad se explican con el nombre de artículos, del mismo modo que el cuerpo humano se compone de artículos entre sí unidos: pues siendo el símbolo un pequeño cuerpo moral construido de varios puntos de doctrina, con mucha razon se llama artículo cada punto de ella.

Su primer palabra es esta, *Credo*, que quiere decir, *yo creo*; y significa un asenso firme; y sin duda alguna que sujeta firmemente el propio juicio y entendimiento á aquellas verdades que confesamos superiores á toda nuestra razon: por lo qual tanto el Espíritu Santo en las Sagradas Escrituras, como los Santos Padres en sus documentos, quieren y pretenden desterrar del entendimiento de los fieles, qualquiera curiosa investigacion de los Misterios que se creen; debiéndose contentar el fiel, con que hayan sido revelados por Dios, y propuestos por la Iglesia, como diximos en el primer Discurso. Entre otras escrituras del Testamento Viejo, está aquella solemne del libro de Seracidas, llamado el Eclesiástico,

que dice así: no indagues las cosas que exceden á tu entendimiento, ni te metas á escudriñarlas; sino medita siempre en lo que Dios te ha mandado, sin ser curioso en sus divinas obras; pues no necesitas ver con tus propios ojos, esto es, penetrar con la luz de tu razon, las cosas que Dios te ha ocultado; habiéndote revelado otras nuevas que exceden al entendimiento humano, y que por escudriñarlas muchos han sido engañados, y quedado sumergidos en la ceguedad por su vanidad. *Altiora te ne quæsieris, & fortiora te ne scrutatus fueris, sed quæ præcepit tibi Deus, illa cogita semper, & in pluribus operibus ejus ne fueris curiosus. Non est enim tibi necessarium, quæ abscondita sunt, videre oculis tuis. Plurima enim super sensum hominum ostensa sunt tibi. Multos quoque supplantavit suspicio illorum, & in vanitate detinuit sensus illorum* (1). El perder el camino de la Fe, es un castigo muy debido á la curiosa y temeraria investigacion de los Misterios revelados por la Magestad de Dios; como tambien el quedar oprimido y deslumbrado por la

gran-

(1) Ecclesiast. c. 13. v. 22. 23. 25. 26.